

**INCIDENCIA DE LAS RELACIONES ENTRE LA CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL “ALEXANDER von HUMBOLDT”
(CUE) – SOCIEDAD - EMPRESA Y EL GOBIERNO DEL
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, PARA LA GENERACIÓN DE
EDUCACIÓN DE ALTA CALIDAD Y DE ALTOS NIVELES DE
COMPETITIVIDAD EN LOS PROFESIONALES**

**Paula Andrea Mena Lopez
Carolina Salazar Osorio
Cesar Augusto Suárez Cardona**

**UNIVERSIDAD EAFIT
ESCUELA DE ADMINISTRACION
MBA
ARMENIA-QUINDÍO
2011**

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El modelo que el Equipo de trabajo se propone construir, parte del entendido de que la educación desde el ámbito universitario debe ser concebida como un factor de desarrollo académico, empresarial y humano; ya que es a través de la gestión del conocimiento y su aplicabilidad en el imaginario empresarial, que la región y sus comunidades se forjan alternativas de competitividad y generación de fortalezas económicas, sociales y culturales, para brindar así la posibilidad de crecer e impulsar nuevas alternativas de crecimiento y desarrollo.

Es este sentido, los entes educativos y empresariales, están llamados a buscar estrategias que garanticen la articulación de la formación con los problemas y las necesidades de la empresa, pues es quizá por este medio que las organizaciones alcanzan niveles de productividad y desarrollo; así pues, el gobierno, la empresa y la universidad deberán tener claridad de sus fortalezas y limitaciones, para concretar unas relaciones fuertes que propendan por el desarrollo del departamento del Quindío en este caso.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La falta de información y conocimiento sobre la naturaleza y características de las empresas del Departamento y de la sociedad Quindiana, no permite hacer un análisis de relaciones entre la CUE y dichos actores.

Las fortalezas de la CUE, no están claras en un escenario que pueda compartirse con el gobierno departamental, la empresa y el mercado laboral.

Se desconoce la oferta de acciones de la Corporación para el desarrollo empresarial del Departamento y si existe un sector empresarial específico al que dirige su oferta.

La inexistencia de un análisis de relaciones entre la Universidad, la empresa, el gobierno departamental y municipal, respecto a sus crisis y necesidades, podría estar influyendo en la pertinencia de su oferta y por tanto en su calidad, ya que existe desconocimiento en las demandas de las necesidades que puede atender.

La inexistencia de planes de gobierno que apunten a combatir las necesidades económicas y sociales de las comunidades del departamento, favorecen la desintegración social.

1.2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Cuál es la incidencia que tienen las relaciones entre la sociedad, la Universidad, la Empresa y el Gobierno del Departamento del Quindío, en la construcción de un modelo para la generación de educación de alta calidad y de altos niveles de competitividad en los profesionales.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

Contrastar las relaciones que existen entre la CUE, la sociedad y la empresa del departamento del Quindío, que permitan la construcción de un modelo para la identificación de los vínculos que promuevan educación pertinente, de calidad y competitividad en los profesionales, mediante un estudio correlacional.

1.3.2 Objetivos específicos

1.3.2.1. Caracterizar la CUE, mediante la elaboración de una Matriz DOFA, para cotejar la oferta con la demanda y sustraer elementos que puedan ser comunes a los demás actores de la investigación.

1.3.2.2. Clasificar las demandas del sector empresarial, mediante la aplicación de una encuesta a los participantes al Foro de Gerentes del Departamento del Quindío, para determinar las acciones representadas en el modelo.

1.3.2.3. Jerarquizar las crisis y necesidades de la sociedad del departamento del Quindío, mediante revisión documental, para determinar las acciones de investigación y proyección social de la CUE.

1.3.2.4. Identificar las estrategias de apoyo interinstitucional entre el Gobierno y las Instituciones de Educación Superior en el Departamento del Quindío, mediante una entrevista semi estructurada a los Jefes de Planeación del Departamento del Quindío y del Municipio de Armenia, para determinar el campo de acción de la CUE.

1.3.2.5. Relacionar los actores del sistema, mediante la elaboración de una matriz de probabilidades, para jerarquizar el grado de concomitancia.

1.3.2.6 Contrastar el grado de complejidad e importancia de la relación entre la CUE – Gobierno - Empresa – Sociedad; mediante el análisis e interpretación de la información, para definir los lineamientos para la construcción del modelo que permita ofrecer una educación pertinente y de alta calidad.

1.4 JUSTIFICACIÓN

Este estudio se justifica en la medida que se reconozca la naturaleza y las características de la empresa y de la sociedad Quindiana y la naturaleza de las Relaciones y sus categorías; permitiendo dirigir la oferta de la CUE, y responder de manera efectiva a la necesidad que tiene la región de contar con profesionales competentes y comprometidos con la resolución de problemáticas económicas y sociales. Igualmente le facilita a la CUE interactuar con el medio, y fortalecer el logro de su responsabilidad social.

Así mismo, en la medida en que se evidencien las fortalezas y las acciones que la CUE tiene previstas para ofrecer en un escenario donde la empresa y el Gobierno, sean partícipes activos de las relaciones que se requieren para movilizar a estos organismos, en esta misma medida, su labor sinérgica determinará un esquema que permita la resolución de las problemáticas antes mencionadas que aquejan al Departamento del Quindío.

Una vez que la CUE ponga en común la oferta para el Departamento y la región, y se logre clarificar el sector al que dirige todos sus esfuerzos académicos y administrativos, coadyuvará a fortalecer el desarrollo Regional y la coherencia entre las necesidades laborales y la oferta de egresados.

El análisis de las relaciones objeto de estudio, propenderá por la determinación de las crisis y necesidades que el departamento ha evidenciado durante su crecimiento, permitiendo reconocer las debilidades de investigación y por ende la generación de alternativas de solución, puntualizando igualmente los elementos en los que la Corporación deberá enfatizar, para entre otras cosas, fortalezca los estándares de calidad y los aspectos regionales que debe atender como institución generadora de conocimiento e investigación.

En concordancia con lo anterior, proveerá a los actores políticos de elementos básicos para construir planes de gobierno que apunten a combatir las problemáticas estructurales, tanto económicas como sociales, favoreciendo de esta forma la integración y el desarrollo.

1.5. LIMITES DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Alcance

La investigación se estructura, sobre la base de la construcción de un modelo de relación entre la corporación universitaria empresarial - Sociedad - Empresa Gobierno, buscando así generar educación de alta calidad y altos niveles de competitividad en los profesionales en el departamento del Quindío.

Así, pues, la Corporación determinara sus fortalezas respecto a la proyección social, la investigación y la pertinencia académica; la empresa a través de la oferta laboral y su consolidación financiera, permitirá proyectar el departamento a nivel socioeconómico convirtiéndose en eje central para el apoyo de la investigación y la coherencia entre la oferta de la CUE y las necesidades laborales de la organización; la sociedad como beneficiaria de los resultados de dichas relaciones deberá asumir un papel activo, y ser un agente de cambio de su cultura, con herramientas para superar las crisis y satisfacer sus necesidades; el gobierno se encargara de diseñar políticas publicas coherentes con los requerimientos del departamento, que redunden en el desarrollo humano y posicionen el Quindío.

Este estudio, de carácter Correlacional Explicativo, partirá de la recolección y análisis de información, a través de: la caracterización de la CUE por medio de la construcción de una matriz DOFA, aplicación de encuestas a foros de gerentes, revisión documental que permita la descripción de crisis y necesidades del departamento, entrevista semi – estructurada a jefes de planeación y elaboración de una matriz de probabilidades para establecer el nivel de relaciones de los actores del sistema; pretendiendo describir cada una de las categorías contenidas en la investigación, determinar el nivel de relación entre las mismas y así construir un nuevo modelo que dé respuesta a la generación de altos niveles de calidad y competitividad en los profesionales del departamento.

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1. ESTADO DEL ARTE

A nivel internacional, se vienen realizando estudios sobre relaciones entre universidad – empresa; entre los que se destacan, el de Herrera, Lazo, Addine, (2005) Titulado "*Análisis Epistemológico Sobre el Vínculo Universidad – Empresa en la Formación de los Profesionales Universitarios*". Realizado en España, específicamente en Andalucía. Según el estudio, la relación insuficiente entre la universidad y la empresa ha sido uno de los impedimentos para el desarrollo eficaz y eficiente del proceso de formación de los profesionales universitarios en el trabajo, encontrando que la razón principal es el carácter marcadamente empírico de la concepción del mismo.

El documento establece que aunque está demostrado que la formación del hombre para el trabajo solo se logra de manera efectiva en el trabajo, y que el proceso de formación investigativo laboral que se desarrolla en el vínculo con las empresas tienen sus propias regularidades didácticas y la combinación del estudio con el trabajo, constituye la relación esencial del proceso de formación investigativo laboral; el proceso docente educativo que se desarrolla en estas resulta insuficiente y para influir en la solución de esta contradicción el documento presenta un esbozo del modelo de esta relación para contribuir a hacer más eficiente y eficaz el proceso de formación de los profesionales en el trabajo, insertados en las empresas con condiciones para ello.

Concluye que el proceso que se desarrolla en las empresas resulta insuficiente en la efectividad de su calidad, fundamentalmente por desconocimiento de las relaciones esenciales y regularidades que lo fundamentan, la ausencia de una concepción teórica y sistémica en su didáctica, que establezca las funciones precisas de sus componentes, las interrelaciones entre ellos y su funcionalidad como sistema.

Este mismo año 2005, Borra, García, Espasandín, realizaron en España el Estudio "*Empresa, Comportamiento Innovador y Universidad: El Caso de la Economía Social en Andalucía*". En el cual, los autores buscan con el estudio mostrar, sobre la base de información primaria y secundaria, un modelo cognitivo sobre el comportamiento innovador de las empresas de Economía Social de Andalucía, con el fin de que sirva de guía a investigadores, empresarios y responsables de la administración pública.

En este sentido los autores desarrollan una investigación sobre la base del desarrollo de un modelo teórico en el que el comportamiento innovador depende de condicionantes internos tales como la cultura organizacional, el tamaño de la organización, el nivel de diversificación de la actividad, la capacidad para asumir el riesgo, la comprensión y la valoración del entorno; de condicionantes externos tales como el sector de actividad, la localización geográfica, la Universidad de procedencia y finalmente de las interacciones entre ellos, la relación empresa – universidad – estado.

Igualmente, concluye, que de acuerdo con lo esperado, este comportamiento es más probable en empresas de economía social que tienen acceso a mayores recursos, de un tamaño mayor, de mayor facilidad de acceso a la autofinanciación, un mayor empleo de TIC's, una estructura organizacional más formalizada, personal más cualificado y mayor disposición al riesgo que implica la innovación.

Según el estudio la intensidad de las relaciones de las empresas con la Universidad hacen que la propensión a innovar sea mayor que el promedio.

La Incidencia de la educación superior, en el desarrollo económico de las regiones también ha sido estudiada; un ejemplo está en Moreno-Brid, Ruíz-Nápoles (2009); con el estudio "*La Educación Superior y El Desarrollo Económico en América Latina*". En este estudio se realiza un análisis de la contribución de las universidades públicas en el desarrollo económico de América Latina, identificando canales que inciden en la innovación y ayuden a robustecer la competitividad internacional de la estructura productiva, así como coadyuvar a una mayor expansión económica de la región en el largo plazo.

Destaca el papel clave que estas organizaciones desempeñan en el sistema de innovación, y subraya la necesidad de fortalecerlas, tanto para corregir las insuficiencias en materia de recursos, como para profundizar los vínculos con el sector productivo de bienes y servicios a fin de que estos puedan convertirse en el promotor del desarrollo tecnológico local.

Este estudio concluye que el desarrollo económico de América Latina necesita urgentemente de instituciones de alto nivel, con capacidad para la formación de investigadores y la generación de investigaciones de alta calidad en ciencia y tecnología.

Mientras que en algunos países de América Latina existe lo que se podría llamar las bases mínimas para realizar actividades científicas y tecnológicas (Infraestructura, investigadores, producción científica básica y aplicada, y programas de posgrado), estas no son suficientes ni en calidad ni en cantidad.

Se necesitan inversiones sustanciales y esfuerzos políticos, particularmente en el corto plazo para formar recursos humanos de mejor manera y en una cantidad adicional al volumen requerido por la demanda.

A nivel Latinoamericano también se han realizado estudios en torno a las políticas de competitividad; Menéndez, (2000) publicó el documento "*Políticas de Competitividad en Regiones a la Luz de la Estrategia de Desarrollo Chilena*", en el cual señala que la calidad de la inserción internacional y de la competitividad chilena sería un proceso que se construye a partir del fortalecimiento y autonomía de sus partes (los territorios) en un sentido articulado y complejo.

Este modo de ver a la competitividad como un todo sinérgico que se desarrolla en función del fortalecimiento competitivo de los territorios, obligaría a mirar las políticas de competitividad desde un ángulo diverso y heterogéneo. Ello implica que los desafíos de la gestión pública enfrentan la necesidad de moldear las políticas –en especial las mesoeconómicas– en un sentido tal que permitan configurar un espacio

de conducción pública, que sin perder la visión de conjunto y de unidad nacional, reconozca a la diversidad como un criterio para la asignación de los recursos.

El análisis realizado permite observar un diseño y una implementación de políticas basados en un estilo "neutral" que privilegia resolver las insuficiencias del mercado a través de la intervención "técnica".

Para ello hay que adaptar el diseño y la implementación de los instrumentos y las políticas públicas. Este reto que enfrenta la modernización de la gestión pública se podría descomponer en tres dimensiones:

- a.** La diversidad estructural presiona por la superación del estilo neutral y horizontal que caracteriza a gran parte de las políticas y programas públicos, hacia otro complementario, más focalizado y adaptado a la heterogeneidad territorial.
- b.** Incorporar la dimensión política en las fases de diseño y de implementación de los instrumentos públicos. Esto significa que el gestor de políticas públicas también debe tomar en cuenta la "negociación" política presente en mayor proporción al momento de actuar a través de políticas más selectivas, las que desatan una serie de reacciones y conflictos de orden político.
- c.** Las políticas públicas selectivas representan un modo de actuación pública complementario a los estilos neutrales y horizontales, y es necesario distinguir niveles donde se puede intervenir con criterios de mayor selectividad:

La discusión respecto de la competitividad y sus desafíos de política e institucionalidad pública estaría atravesada por un fenómeno de

transición de estrategia de desarrollo nacional aún incompleta: desde una estrategia "desarrollista" hacia otra de apertura y de integración internacional todavía difusa e incompleta, que no se sabe claramente lo que es, pero a la vez es parte de lo que es.

Los desafíos más importantes de la actual estrategia de desarrollo chilena se encontrarían de preferencia en un nivel meso-microeconómico. En éste resulta perentoria una intervención estratégica, a través de una adecuada institucionalidad que estimule un crecimiento sobre bases competitivas sostenidas en el tiempo. Con ello se espera relevar el sentido de la coordinación social que implica acercar más al Estado a la sociedad a través de la articulación público-privada.

En palabras del Banco Mundial, representa un espacio de "intervención dinámica" en el desarrollo que favorece la coordinación y aborda el problema de ausencia de mercados.

Desde una mirada nacional, también se encuentra un acercamiento entre las relaciones que se establecen entre la universidad y la sociedad. En este sentido Malangón, (2006) en el documento denominado "*La vinculación Universidad - sociedad desde una perspectiva social*" menciona que las relaciones entre la universidad y la sociedad se dan en diferentes formas, en ocasiones se desarrollan por procesos que no están vinculados con los proyectos curriculares, la vinculación se da por dentro de los programas académicos y comprometen en conjuntos del proyecto curricular, así mismo se da una vinculación directa cuando por medio de una perspectiva que muestra una accionar; así la universidad favorece la vinculación con sectores sociales vulnerables, impulsa la extensión solidaria e investiga para elevar la calidad de vida del conjunto de la población.

Este autor concluye que la visión social de la vinculación de la universidad con el entorno parte de un supuesto fundamental y es la naturaleza histórica y social de la universidad. En realidad, cualquier institución de educación superior podría, como efectivamente lo hacen muchas, centrar toda su proyección social en la búsqueda de recursos que le den sostenibilidad a su proyecto de formación y minimizar lo referente a los social, solidario y acompañamiento a sectores que no tienen la capacidad de apropiar el saber que se produce en las universidades.

Al igual que Malagón (2006), Mejía, (2009) valora la relación existente entre la Universidad y la Empresa, adicionando una nueva categoría que permite la integralidad del modelo. De esta manera en el documento *"la investigación en ciencias sociales y humanas bajo el esquema del modelo Universidad - empresa- estado: una mirada desde una teoría crítica de la sociedad"*, Hace una aproximación al impacto que tienen las estrategias del modelo de ciencia, tecnología e innovación sobre la actividad investigativa en las áreas humanísticas y sociales en el marco de la gestión del conocimiento, haciendo un acercamiento entre la teoría y desde la racionalidad instrumental, permitiendo mostrar las problemáticas que presenta en este tipo de racionalidad en la investigación en las ciencias sociales y humanas.

En dicho estudio el autor concluyo que las nuevas directrices planteadas por Colciencias tienden a favorecer altamente las investigaciones de corte experimental y deja de lado las investigaciones que se realizan en el área de las ciencias sociales y humanas, todo esto se reafirma en los discursos que se construyen sobre ciencia y

tecnología, que centran su atención en el conocimiento que genera riqueza y que se vinculan con las estrategias de competitividad y productividad y también en la ponderación que Colciencias hace de los productos o procesos tecnológicos patentados y de las empresas que se generan desde los grupos de investigación.

El nuevo modelo de innovación, denominado tripe Hélice, propuesto para fomentar las relaciones de la universidad con el entorno socioeconómico, apunta a que la universidad libere las iniciativas y financie, la creación de empresas de base tecnológica. La innovación y el desarrollo tecnológico se constituyen en el eje central, y por lo tanto se estimula la investigación tecnológica en las universidades. Esto hace que los investigadores en ciencias sociales y humanas busquen como amoldarse a los parámetros fijados para el modelo, lo que los conduce a desdibujar sus objetos de estudio, con el riesgo que su investigación en su área se vea reducida a sus estrechos márgenes de la comercialización de sus resultados.

De la misma manera, es importante resaltar el documento de Ramos (2003), "*La investigación universitaria y la crisis del desarrollo tecnológico en Colombia*", mediante el cual se realiza un análisis de la disfuncionalidad que se presenta en este momento en la relación universidad empresa. Así el autor plantea que la universidad y las empresas están separadas y esa crisis se refleja por una parte en el lento desarrollo que tiene nuestras tecnologías producto de un modelo económico que no se renueva y por otra, por la calidad cuestionada de la universidad.

El autor hace una propuesta en vista del lento desarrollo tecnológico de la empresa y de las universidades, por lo tanto es importante retomar

experiencias de países como Japón, Francia y Alemania y hacerle entender a los empresarios, que la universidad debe ser pensada como un elemento variado y disímil dentro del conjunto de instituciones que conforman el sistema de educación superior y el sistema científico y tecnológico del país, confirmando entonces que la universidad es el lugar indicado para responder a los imperativos ligados a la producción.

Las modalidades alentadas por los más altos responsables de las políticas educativas nacionales, que pretenden acercar a la universidad y a la empresa están planteadas en dos sentidos:

- a. Una asignación orientada hacia prioridades específicas y realizadas a través de convocatorias y concursos
- b. La puesta en marcha de proyectos de investigación financiada mediante contratos particularmente con la administración pública y muy pocas veces con empresas privadas.

Desde el punto de vista Regional, no se cuenta con suficiente información ni estudios específicos que desarrollen un modelo Universidad – Empresa – Estado, no obstante, es posible encontrar algunos autores que se han referido al tema.

De esta manera Vallejo, (2006), en el documento "*Perspectivas para un segundo informe de Desarrollo Humano en el eje Cafetero – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*". Pretende mostrar los niveles de competitividad de los departamentos del eje cafetero teniendo en cuenta indicadores y tendencias; partiendo de la base que una economía fuerte reside en las competencias que desarrollen los individuos que la conforman.

Se concluye entonces con este estudio que estos problemas solo es posible atacarlos con un programa ordenado que permita tomar decisiones de calidad desde el sector público y privado que redunden en desarrollo humano de comunidades.

Coherente con el informe del PNUD, López et al. (2008), abordan la Competitividad y la incluyen en el documento denominado "*Plan Regional de Competitividad del Quindío – Comisión Regional*" mediante el cual se establecen lineamientos para la gestión de la competitividad regional por medio de un ejercicio mancomunado entre sector público, privado y sociedad civil.

Este plan de competitividad parte de la problemática actual del departamento y establece como mecanismo de desarrollo la articulación de los diversos actores así:

- El sector empresarial: como fuente de prosperidad y riqueza.
- La Academia como escenario para el desarrollo de competencias y habilidades de acuerdo con las necesidades del sector productivo.
- El Sector Público como facilitador de los procesos.

Para ello se establecen entonces unos objetivos estratégicos con sus respectivas estrategias que apuntan al aumento de la productividad y la competitividad del Quindío:

- Crecimiento e internacionalización de la economía
- Salto a la plataforma territorial productiva competitiva y ambientalmente sustentable.

- Formalización y emprendimiento
- Ciencia, innovación, tecnología y desarrollo.
- Políticas públicas.
- Educación y talento humano para la competitividad y la productividad.

Luego de este análisis conjunto entre sector privado y público se formularon 51 proyectos de los cuales 17 fueron priorizados por la comisión regional de competitividad de acuerdo a su impacto y facilidad de implementación con los cuales se espera hacer un aporte significativo a la competitividad del departamento.

Finalmente Arango, Ramírez, (2007), en su artículo "Propuesta de articulación de un sistema regional de innovación "SRI" desde la responsabilidad social académica." Pretende diseñar una propuesta "Modelo Piloto" de articulación universidad – empresa – gobierno – sector financiero – la sociedad; partiendo de la temática planteada para el sistema regional de Innovación SRI, a través de la cual lograron identificar diferentes necesidades que comprometen: universidad, sector productivo, gobierno, sector financiero y sociedad; necesidades que podrían articularse a través de la concientización de los actores para que se generen soluciones con el aprovechamiento de la formación científica que bajo una responsabilidad social tiene la academia en la formación de un magister de administración del desarrollo humano organizacional.

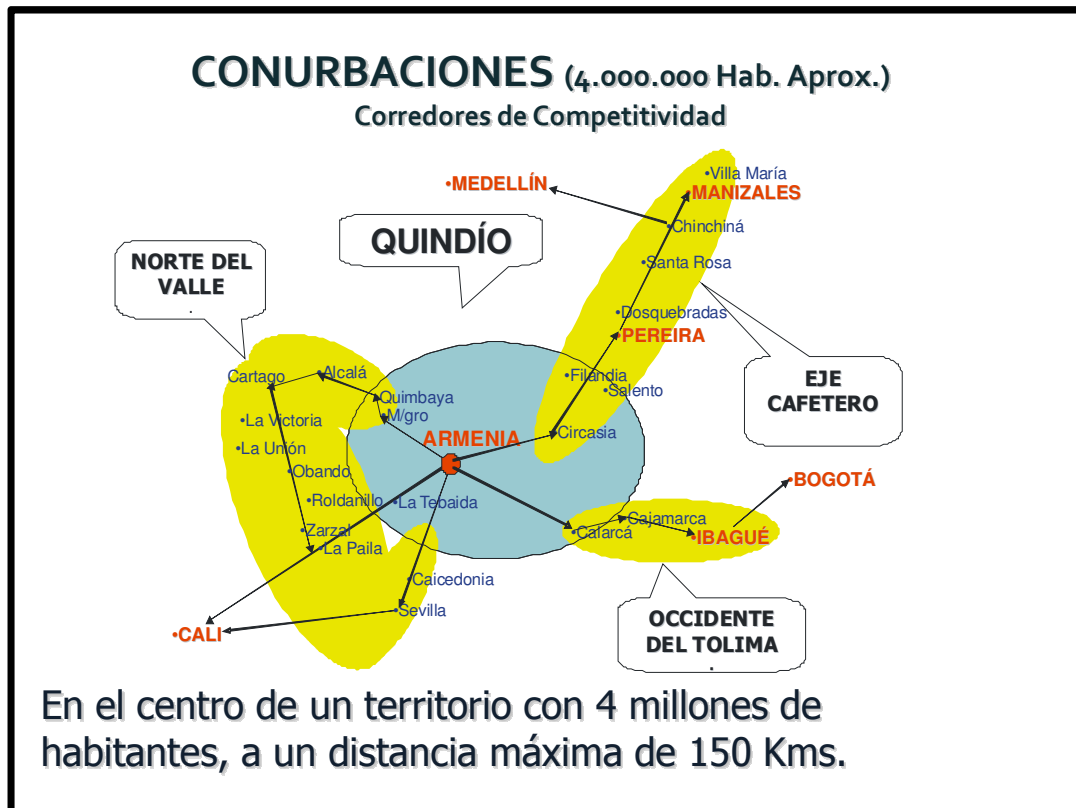
La propuesta concluye entonces que se deben hacer esfuerzos deliberados con los diferentes actores sociales con el apoyo de los fondos de fomento a la investigación y la innovación y hacer la tecnología un instrumento al servicio del desarrollo humano.

Se determina de igual manera que debe existir una la labor conjunta entre universidad – empresa cuando se trate de buscar integración social; se debe crear conciencia en todas las instituciones sobre el conocimiento, el manejo y la aplicación de la asociatividad.

La innovación tecnológica, ya no está entendida dentro del aparato productivo tradicional del país, sino en aquellas empresas que surgen de una investigación orientada hacia nuevos negocios de base tecnológica o soportados en el conocimiento.

2.2. MARCO CONTEXTUAL

El departamento del Quindío tiene 1.845 km², y limita por el norte, con los departamentos del Valle del Cauca y Risaralda; por el este, con el departamento del Tolima; por el sur con los departamentos del Tolima y del Valle del Cauca; y por el oeste, con el departamento del Valle del Cauca. Dicha extensión, le permite una conurbación directa con dichos departamentos, alcanzando en distancias máximas de 150 kilómetros y menos de hora y media de recorrido, una población de cuatro millones de habitantes.



El departamento del Quindío se encuentra localizado en la zona centro occidente del país (flanco occidental de la Cordillera Central), Limita al norte con los departamentos del Valle del Cauca y Risaralda; al sur-occidente con el Valle del Cauca; y al oriente y sur-oriente con el departamento de Tolima.

La superficie del Quindío abarca una extensión de 1.961.830 km², y según las proyecciones del censo DANE 2005, en el Quindío, la población para el año 2010 sería de 549.624 habitantes.

Su capital, Armenia se sitúa a 1.483 metros sobre el nivel del mar y con una temperatura media de 20°C. El municipio cuenta con una extensión total de 121.43 km², siendo 22.53km² su área urbana (19.25%) y 98.90 km² (80.75%) la rural. Cuenta en su división política con 10 comunas, 24 veredas y un corregimiento (el Caimo).

Las proyecciones del Censo 2005 estiman como población del municipio de Armenia un total de 288.908 habitantes, de los cuales el 97.23% residen en el casco urbano y el restante 2.77% en el área rural, evidenciando una de las densidades poblacionales más altas del país 2.223 hab. /km².



Correspondiente con una realidad nacional, la población menor de 40 años en el departamento equivale al 69% del total, lo cual se ve

claramente evidenciado en la creciente masa de egresados de bachillerato y la presión sobre la oferta de cupos en la Universidad pública y SENA e incluso en la dinámica de la matrícula de Instituciones de Educación Superior Privada, no obstante, la tasa de crecimiento poblacional total del Quindío es menor a la media nacional, ubicándose en cerca del 0,56%, lo cual está justificado en la migración nacional e internacional de mucha de la población joven, explicada por las altas tasa de desempleo, una de las mayores del país desde hace muchos años.

El perfil económico del departamento del Quindío ha modificado ha modificado sustancialmente su estructura económica y productiva en las últimas décadas, como parte de los fenómenos de tercerización de la economía mundial.

El comportamiento de la tasa de desempleo (el Quindío está ocupando el primer lugar) advierte algunas dificultades en el mercado laboral. Es decir, el prolongado período en el cual está aumentando la tasa de desempleo, sugiere que el mercado laboral del departamento carece de las instituciones compatibles con un crecimiento económico sostenido.

El departamento del Quindío cuenta con cerca de 13 universidades con oferta académica en técnica, tecnológica, profesional y posgrado. No obstante por su naturaleza, su misión y visión es parte de la responsabilidad social de la CUE fomentar el desarrollo del Departamento en el área empresarial para lo cual atiende mediante 5 programas académicos una población de 1300 estudiantes actualmente matriculados.

El Departamento del Quindío desde hace unos quince años aproximadamente viene generando amplias interrelaciones de negocios en la región alrededor de las dinámicas agroindustriales, industriales y de servicios, generándose la naciente economía terciaria en el departamento, alrededor del turismo y en los últimos diez años, la de los servicios tercerizados gracias al auge de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, fuertemente consolidadas en toda la región.

Hay matriculadas en la Cámara de Comercio Armenia 215 empresas relacionadas con las TIC; 160 empresas están directamente relacionadas con desarrollo de software y servicios de hardware.

Comercio, restaurantes y hoteles se presenta como el segmento con mayores oportunidades de empleo 25,5%. Un 42,3% de la población ocupada se encuentra dedicada a trabajar por cuenta propia, de los que un 6,8% habría pasado a este segmento entre 2008 y 2009; mientras que un 34,3% trabaja en actividades como obrero o empleado particular.

2.3. MARCO TEÓRICO

2.3.1. TEORÍAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO

En los países en desarrollo se han elaborado diversos estudios sobre el papel que juega la educación en el desarrollo económico y social. En este sentido Neira (2002) en su artículo "EDUCACIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO: EL PAPEL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL DESARROLLO DEL TERCER MUNDO", plantea que la educación de la población es un factor condicionante del desarrollo económico.

Según el estudio, la educación juega un importante papel en el desarrollo económico y social de los países, existe una preocupación cada vez mayor de los organismos internacionales por el reparto de la riqueza, así como la necesidad de obtener un entorno social que permita lograr que el crecimiento sea sostenido y alcance al mayor porcentaje de población. No obstante son todavía escasos los fondos que la ayuda internacional destina a la educación.

Las principales conclusiones presentadas por el estudio hacen referencia a la necesidad de incrementar los porcentajes de ayuda al desarrollo, fundamentalmente a la educación, con el ánimo de erradicar el analfabetismo y poder igualar la educación para niñas y niños. La concentración del gasto en educación, como una proporción del Producto Interno Bruto, no solamente es muy bajo comparado con otros países, sino que además se concentra en educación superior, el cual muchas veces alcanza a triplicar lo que se gasta en Educación Primaria. Es necesario no solamente la ampliación de la cobertura en educación, también es muy importante el mejoramiento de los niveles de vida de los docentes.

El mismo Autor, en su artículo "CAPITAL HUMANO Y DESARROLLO ECONOMICO MUNDIAL: MODELOS ECONOMETRICOS Y PERSPECTIVA" analiza el papel que el capital humano ejerce en el desarrollo económico. El estudio encuentra una relación directa entre los niveles de inversión en educación y el desarrollo económico.

Concluye el estudio que los países que se han destacado por su alto nivel de educación, paralelamente han encontrado importantes logros en su nivel de desarrollo, incluso en circunstancias de escasa dotación de recursos naturales en proporción a su territorio y población. Los

modelos desarrollados por Neira en este estudio señalan el doble papel del capital humano, por una parte como elemento clave en el desarrollo del producto interno bruto, pero además influyente a través de la tecnología.

En cuanto al desarrollo de estos temas en América Latina, también se encuentran autores que han estudiado los mismos. En este sentido, Reyes, (2001) en su trabajo "PRINCIPALES TEORÍAS SOBRE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL Y SU APLICACIÓN EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE" habla de las principales teorías del desarrollo para la región; La teoría de la modernización, la teoría de la dependencia, la teoría de los sistemas mundiales y la teoría de la globalización. Plantea postulados teóricos que permiten interpretar condiciones, determinantes y esfuerzos para el desarrollo realizados por los países con mayores niveles de pobreza.

Con base en los hallazgos realizados el estudio muestra que aunque el control de la inflación es muy importante en el desarrollo este debe insertarse en un esquema de sostenida reactivación productiva, manejo integrado de finalidades macroeconómicas en lo que tiene que ver con la estabilidad de precios, crecimiento de la producción, generación de empleo, elevación de los niveles de integración social y mejora en la balanza comercial y de cuenta corriente. Igualmente establece que es muy arriesgado mantener la moneda local indexada frente al dólar por tiempo indefinido, pues podría perjudicar la capacidad exportadora y crear presiones indeseadas en la cuenta corriente. Finalmente establece la importancia de profundizar los mecanismos de integración regionales, enfatizando la búsqueda de una unión económica y el lanzamiento de una moneda única.

Artal (2002) en MODELOS DE DESARROLLO ECONOMICO LATINOAMERICANO Y SCHOCKS EXTERNOS: UNA REVISIÓN HISTÓRICA, plantea que los modelos de desarrollo han respondido a diferentes opciones ideológicas, siempre ligadas a las coyunturas internacionales.

Este trabajo plantea realizar un recorrido alrededor de la historia del desarrollo latinoamericano alrededor del siglo XX teniendo presente que las causas subyacentes a los cambios observados en dicho modelo no son pocas y que además se encuentran todas ellas interrelacionadas. Sin embargo el estudio plantea como hipótesis el factor desencadenante de la crisis en cada fase y aquel que propicia el lanzamiento de un nuevo enfoque en la posterior fase ha sido la existencia de cambios significativos en el entorno económico internacional, los cuales han puesto al descubierto las inoperancias del modelo económico desarrollado, propiciando el agotamiento del mismo.

Ante la contemplación de las dificultades asociadas al proceso de desarrollo económico latinoamericano durante el siglo XX, a cuyo discurrir nos hemos acercado en estas líneas, y ante el nuevo panorama de crisis que se abre en esta área tras la relativa bonanza latinoamericana de la década de los 90, cobra total actualidad la frase del economista de la CEPAL, Pedro Sainz, quien llegará a afirmar que:

“La magnitud de los problemas, tan destacada por doquier, y las muchas opiniones y presiones para adoptar una actitud que oscila entre la adaptación y el repliegue obligan a concluir destacando el hecho de que la crisis también ofrece

posibilidades. Posibilidades, porque se ha hecho evidente que los progresos no han superado los problemas estructurales, que siguen siendo determinantes y deben ser enfrentados. Posibilidades porque muchas medidas de reestructuración, inaplicables en situaciones económicas más normales, resultan hoy políticamente viables. Posibilidades, por último, porque el peso de las circunstancias está demostrando que dificultades de esta magnitud hacen imprescindible el establecimiento de sistemas políticos que den participación a los grupos sociales mayoritarios sobre los cuales recaerá, en última instancia, el peso de una salida de carácter estructural” (Sainz (1982), p. 25).

Otro autor que ha desarrollado el mismo tema es Hidalgo, (2005), quien en su trabajo “EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE AMERICA LATINAY EL CARIBE BAJO EL MODELO MULTIEXPORTADOR” hace igualmente un repaso histórico por los diferentes modelos estructurales, como son el primario exportador; doméstico-industrial - primario exportador; y multiexportador, que han caracterizado el funcionamiento y evolución de América Latina y el Caribe desde su independencia.

Una excelente forma que tienen los países desarrollados de cooperar con el desarrollo de América Latina y el Caribe es incentivar la reinversión de los beneficios obtenidos en la región (o por operaciones con empresas de la región –maquila–) por las empresas con domicilio fiscal en sus territorios (incentivos fiscales, deducciones por acción

social, reconocimientos de excelencia empresarial transnacional...); se trata de medidas no particularmente costosas para el Estado de dichos países que además constituirían un verdadero ejemplo de responsabilidad social corporativa además de revertir en la mejora de la imagen corporativa de dichas empresas.

La condonación de la deuda externa que los países de la región mantienen con organismos internacionales y países desarrollados puede ser otra interesante forma de cooperación al desarrollo, siempre que los países deudores se comprometan a reinvertir de forma obligatoria todos los recursos financieros condonados en proyectos que aumenten las oportunidades de sus ciudadanos, y en especial en los relacionados con la no reproducción generacional de la pobreza, la educación y la atención sanitaria. Este tipo de medidas son más fáciles de comprender por las opiniones públicas de los países desarrollados que en muchos casos cuestionan la condonación de la deuda ante el temor de que los recursos liberados se destinen a gastos superfluos o militares.

La tercera vía sería la captación de recursos financieros y humanos procedentes de organismos internacionales, países desarrollados, empresas transnacionales y organizaciones no gubernamentales para poner en marcha igualmente dichos proyectos de desarrollo humano.

La cooperación internacional no es, ni puede ser, la solución al problema del subdesarrollo latinoamericano, pero difícilmente podrá encontrarse una solución a dicho problema sin la cooperación internacional. La inversión en desarrollo humano es una de las inversiones más rentables, al margen de ser claramente solidaria por cuanto se focaliza

directamente en individuos concretos. Canalicemos pues el esfuerzo de la cooperación internacional hacia el desarrollo humano; puede que ello no saque a la región del subdesarrollo, si no va acompañada de otras actuaciones, pero al menos sacará de la pobreza a muchos latinoamericanos y no se podrá afirmar que los recursos no se emplearon correctamente.

Finalmente, en lo que hace referencia a Colombia, uno de los más reconocidos escritores y estudiosos del tema Salomón KALMANOVITZ (2001) en un documento preparado para el Seminario Diez Años de la Constitución Colombiana, 1991-2001. (Debate de Evaluación. Facultad de Derecho Universidad Nacional e ILSA) titulado "CONSTITUCIÓN Y MODELO ECONÓMICO" plantea que la carta magna colombiana de 1991 cambió la orientación económica fundamental que había adoptado el país desde 1950, la que se puede resumir como dada por una alta protección y un sistema monetario de fomento. Tal modelo se basaba en un corporativismo autoritario y centralista, una alta protección arancelaria, una tributación baja, un gasto social pequeño y un banco central que racionaba el crédito y que admitía una inflación moderada pero persistente.² Los elementos económicos del nuevo pacto social de 1991 fueron un mayor compromiso con el gasto público social, la privatización de algunas empresas del Estado, una descentralización relativa, mayor libertad económica y un banco central comprometido a reducir la inflación.

Aunque el grado de protección de la economía no está tratado en ninguna constitución, incluyendo a la colombiana, había un consenso de varios gobiernos a favor de reducirla y prepararse para una economía más abierta. La reducción de la protección para-arancelaria fue un

proceso iniciado en 1985 mientras que el arancel en 1991 cayó del 48 al 12%.

La transformación constitucional más importante, en mi entender, es la que define la soberanía de la nación pues tiene amplísimas ramificaciones económicas. Mientras en la Constitución de 1886 la soberanía emanaba de una nación unificada por la religión católica, introduciendo subrepticamente el derecho divino que justificaba el autoritarismo del gobierno central, la de 1991 definió la soberanía como surgida del pueblo, entendido como conjunto de individuos libres e iguales. En efecto, la Constitución de 1991 introdujo la noción de gobierno limitado por la voluntad de los ciudadanos y por la más clara división del poder de Estado entre sus diferentes ramas. Ello llevó al constituyente a debilitar el poder presidencial, a velar por la tributación con representación y por la reducción del impuesto inflacionario. Este fundamento constitucional informa que el precepto liberal de ciudadanos libres e iguales debe tener un fuerte desarrollo en la vida política y económica de la Nación.

A manera de Conclusión, Kalmanovitz establece que la intervención de los jueces ha sido a favor de ciertas capas de ciudadanos quienes participan en la economía formal que incluye al 40% de la población colombiana en el año 2000, otorgándoles gasto público para que disfruten de bienes meritorios que son los que definen la dignidad humana para ellos: casas financiadas por debajo del costo del dinero, defensa de la clase política y de los trabajadores de empresas y bancos públicos, tratamientos médicos que superan el cálculo actuarial de las IPS, atención para personas que no cotizan, sueldos públicos siempre crecientes en términos reales, trabas a la recolección de impuestos por parte del ejecutivo, etc.

Todas las anteriores son políticas que se caracterizan por su carácter segmentado: favorecen al individuo que litiga, a las capas medias de la población, a los trabajadores sindicalizados, a la clase política, pero no pueden universalizarse, cubrir al resto de la población que yace en el sector informal, que no goza de estabilidad en el empleo, que gana por debajo del salario mínimo, que recibe precarios servicios del Estado, que vive en inquilinatos y en urbanizaciones piratas en condiciones indignas, que vive amenazada en su vida y pocas pertenencias con nula protección de la justicia.

La mayoría de los ciudadanos están fuera de la economía formal y del empleo público. Ellos ven recortadas sus posibilidades de acceder al mercado de trabajo, bloqueado en buena parte por tantas regulaciones y por la protección especial que se les brinda a aquellos afortunados con empleos. Se trata de una concepción del hombre digno como consumidor de todos los bienes provistos por la civilización occidental, entregados generosamente por un gobierno que no puede aumentar los impuestos de acuerdo. No se desatan antes las fuerzas productivas mediante la aplicación eficaz del trabajo a la producción sino que, por el contrario, se traba su desarrollo. Es el concepto que tienen algunos abogados sobre la riqueza: que se logra acceder a ella litigando.

Elster se pregunta si las constituciones no tienen que buscar la equidad sin menoscabar las condiciones de crecimiento económico de largo plazo, si la seguridad conseguida por masivas transferencias de ricos a pobres debe darse a costa de la eficiencia, lo que puede terminar con la muerte de la gallina capitalista de los huevos de oro. (Elster, 19) Este es un proceso que puede desarrollarse progresivamente, en la medida en que la política limpia siente la base para una mayor tributación que

beneficie tanto al que paga los impuestos como al que recibe transferencias que contribuyen a igualar las oportunidades en la sociedad. Es de nuevo un proceso que debe darse dentro de la política y no por medio de fallos judiciales que generan el enorme peligro de politizar la justicia.

Estas orientaciones son señales inconvenientes que guían el comportamiento de los agentes económicos en la dirección de la ineficiencia, al despilfarro de los recursos públicos, a la inviabilidad de las finanzas públicas, al aumento de los costos de transar, a que millones de intercambios económicos dejen de realizarse o tengan lugar en el sector informal, a fomentar el oportunismo y el engaño entre los agentes, a que se logren ritmos de crecimiento económico menores a los que son posibles con la dotación de factores y la tecnología con que cuenta el país.

De esta manera se podría afirmar que la primera Corte Constitucional hizo una interpretación en contra de la letra y el espíritu contenido en los primeros dos artículos de la Constitución de la que ella era la guardiana. Ello revela que las mejoras sociales ofrecidas por la Constitución beneficiaron a la población empleada en el sector formal pero que no alcanzaron a mejorar la suerte de la población colombiana que vive del sector informal de la economía, aumentada en cerca de 7 puntos por la crisis que estremeció a la economía en 1998 y 1999 para alcanzar hoy en día el 60% del total de la población

El modelo económico que orientó al país bajo su nueva constitución fue entonces una combinación de una mayor intervención del Estado en la economía que no ha encontrado un financiamiento adecuado, una descentralización sin autonomía, una reducción de la libertad

económica y un aumento de la libertad política, que nos informan que los ciudadanos han aceptado en parte el aumento del gasto público; por eso han aumentado sus impuestos y contribuciones, pero no en la proporción ideada por magistrados y políticos. Faltó ampliar los derechos de propiedad y hacer realidad la igualdad de oportunidades, mediante una reforma agraria y con la universalización de una educación de buena calidad.

El mejor modelo puede resultar entonces de una combinación distinta de los elementos que integran el actual: mayores libertades económicas y políticas, más autogobierno de las localidades, mejor representación legislativa, una mayor igualdad de oportunidades, y una menor y más eficiente intervención estatal, pero eso sí un Estado mucho más fuerte.

2.3.2. LA UNIVERSIDAD Y LA RELACIÓN CON LA SOCIEDAD

Las universidades como entidades responsables de generar conocimiento deben establecer relaciones muy estrechas con la sociedad con el ánimo de transformarla, por ello es importante destacar los estudios teóricos que existen en torno a estas relaciones; Cotto (1995) en su artículo "Creando alternativas de desarrollo sustentable" busca mostrar como el movimiento social de paz para Vieques construyó un espacio donde se crearon prácticas sociales cuyo objetivo era la redefinición de la responsabilidad social tanto de las universidades como de sus estudiantes; de esta forma encontraron que la participación de las personas en espacios ciudadanos no se decreta, esto nace de manera libre y espontánea.

Según Meléndez (2004), las universidades como instituciones generadoras de conocimiento, vinculadas a la empresa y a los centros de investigación, deben asumir un rol protagónico ante los procesos de cambio e innovación tecnológica, estableciendo políticas claras que le permitan enfrentar los avances de la ciencia y tecnología. Por ello debe comprometerse a cumplir con sus funciones sustantivas, destacándose entre estas la función de Extensión como instancia que vincula el quehacer universitario con la sociedad, específicamente con el sector Empresarial.

La extensión juega un papel determinante en el proceso de vinculación universidad – empresa, y dicho vinculo busca encontrar solución a los diversos problemas de los diferentes sectores de la sociedad mediante la aplicación de conocimiento científico, tecnológico y humanístico que las instituciones de educación superior están en capacidad de desarrollar.

Las innovaciones tecnológicas que no pueden ser incorporadas inmediatamente a los planes de estudio son divulgadas por medio del servicio de extensión de las universidades a través de la educación continua que tiene por objeto la difusión de conocimiento, actualización, capacitación y adiestramiento del personal del sector productivo y de todos aquellos que hacen parte de la sociedad.

Es indiscutible que existe una brecha entre la formación académica y las necesidades reales del sector productivo. Nuestras Universidades deben producir el recurso humano necesario, expresado en calidad y cantidad, a fin de evitar el desfase entre el desarrollo tecnológico y la poca oportunidad de profesiones para mantenerse actualizadas, debido a contenidos, instalaciones y equipos de apoyo poco vinculados con la dinámica de los avances científico–tecnológicos.

La Coordinación de Extensión de la Universidad, debe asumir a la Educación Continua como una modalidad de formación permanente y flexible que permita el desarrollo potencial de cada persona y el acceso a una sociedad del conocimiento, para poder enfrentar las demandas en materia de competitividad científica y tecnológica.

La universidad debe consolidar una unidad de gestión de vínculos con el sector empresarial, así mismo debe planificar actividades conjuntas con la Coordinación de Extensión a fin de integrar esfuerzos y no incurrir en dualidades en la planificación de las actividades. García de Berríos (2005), expresa que existe una gama de proyectos de relación universidad - sector productivo, los cuales se han calificado sobre la base del criterio acerca del impacto alcanzado. Es importante resaltar que cada proyecto de relación de la universidad con el entorno económico productivo, no se caracteriza por un modelo administrativo perfeccionado o diferenciado, e idealmente adaptado al medio donde se desenvuelve; sino que los modelos administrativos que los sustentan siempre tratan de construir un tipo ideal de gestión o administración, que sirva de patrón de comparación entre tipos de empresas y/o proyectos ejecutados.

Se debe establecer si las universidades dan respuesta eficiente y eficaz a las necesidades resultantes de la sociedad por ellos Henao, Hoyos y otros (2001), con su artículo "Educación Superior, Sociedad e Investigación" pretenden hacer una reflexión juiciosa sobre las inquietudes de las sociedades, las políticas, las economías y las culturas: la relación entre universidad y sociedad. Así pues, se pretende abrir la posibilidad de generar cambio en ciertas prácticas; la revisión de currículos, las formas de enseñar y mayor conciencia sobre las formas

de aprender, de la interdisciplinariedad de las carreras, de la participación de los jóvenes en las mismas y en la investigación.

Así pues, Hoyos, plantea que la educación es pieza fundamental para la formación de la ciudadanía y para la construcción de una sociedad del conocimiento. Sitúa a la Universidad como conciencia elaborada, conciencia académica, conciencia científica y crítica de la sociedad. En este sentido la universidad no sólo debe responder por la formación profesional y la prestación de servicios que requiere la comunidad sino que en su carácter de conciencia crítica debe pensar la sociedad. De igual manera, la universidad, para ser fiel a sí misma, debe rendir cuentas a la sociedad sobre la tarea que cumple y sobre el modo como la cumple. De allí la preocupación por la calidad y pertinencia de los programas que ofrece en lo relativo a la docencia, la investigación y la proyección social. Esto exige un compromiso a largo plazo y acuerdos que involucren la sociedad civil, en su conjunto.

2.3.3. TEORIAS ORGANIZACIONALES

Al centrarnos en el tema de estudio y al hablar de los actores de desarrollo del departamento del Quindío y la incidencia que tienen las relaciones entre estos, en la construcción de un modelo para la generación de educación de alta calidad se hace necesario hablar de la organización como unidad fundamental de dicho desarrollo.

En la actualidad las organizaciones están sometidas a un entorno totalmente cambiante, lleno de complejidad e incertidumbre lo cual obliga a repensar un poco los conceptos y teorías tradicionales y dar paso a nuevos planteamientos a nivel organizacional.

Chiavenato (2006) expresa que todas las teorías administrativas son validas y propone seis variables básicas para la organización: tareas, estructura, personas, tecnología, ambiente y competitividad; sobre las cuales se han tejido las teorías organizacionales existentes.

A lo largo de la historia podemos identificar algunas teorías que son el pilar fundamental de pensamientos modernos que para nuestro caso son de gran pertenencia.

Al estudiar relaciones y generar un modelo donde confluyen diversos actores es fundamental conocer que teorías sustentan dichos vínculos, que finalmente terminaran siendo un sistema interconectado.

2.3.3.1. TEORIA DE LA BUROCRACIA - MAX WEBER:

Esta teoría hace énfasis en la gerencia pero no en la sinergia, ni tampoco en lo referente a las relaciones interorganizaciones. Max Weber en sus escritos dice: "La experiencia tiende a demostrar universalmente que el tipo de Organización administrativa puramente burocrático, es decir, la variedad monocrática de burocracia es, desde un punto de vista técnico, capaz de lograr el grado más alto de eficiencia, y en este sentido es el medio formal más racional que se conoce para lograr un control efectivo sobre los seres humanos. Es superior a cualquiera otra forma en cuanto a precisión, estabilidad, disciplina y operabilidad. Por tanto, hace posible un alto grado en el cálculo de resultados para los dirigentes de la Organización y para quienes tienen relación con ella. Finalmente, es superior tanto en eficiencia como en el alcance de sus operaciones, y es formalmente capaz de realizar cualquier tipo de tareas administrativas".

2.3.3.2. TGS – TEORIA GENERAL DE LOS SISTEMAS – LUDWING VON BERTALANFFY:

Esta teoría trata específicamente la sinergia y el entorno, pero no la gerencia. Bertalanffy (1968/76) "la TGS procura derivar, partiendo de una definición general de sistema como complejo de componentes interactuantes, conceptos característicos de totalidades organizadas, tales como interacción, suma, mecanización, centralización, competencia, finalidad, etc., y aplicarlos entonces a fenómenos concretos".

Es interesante resaltar que la teoría de sistemas, en sus distintas etapas y niveles de análisis, ha avanzado desde un sistema ontológico y cerrado hacia un concepto de sistema funcional, referido al entorno. A grandes rasgos, según Luhman (1975), es posible distinguir en este desarrollo cuatro etapas:

- La primera etapa: define los sistemas como un puro orden de relaciones de las partes entre sí y con el todo, sin ninguna relación con el entorno.
- La segunda etapa: abarca las teorías del equilibrio, que consideraban el entorno como una fuente de perturbaciones que podían ser compensadas o no dentro del sistema.
- La tercera etapa: abarca la teoría del sistema abierto al entorno, que parte del hecho de que los sistemas solo pueden ser conservados si mantienen y manejan selectivamente los procesos de intercambio con el entorno.

- La cuarta etapa: abarca aquellas teorías cibernéticas de los sistemas, que conciben la relación entre el entorno y el sistema como una diferencia de grado de complejidad.

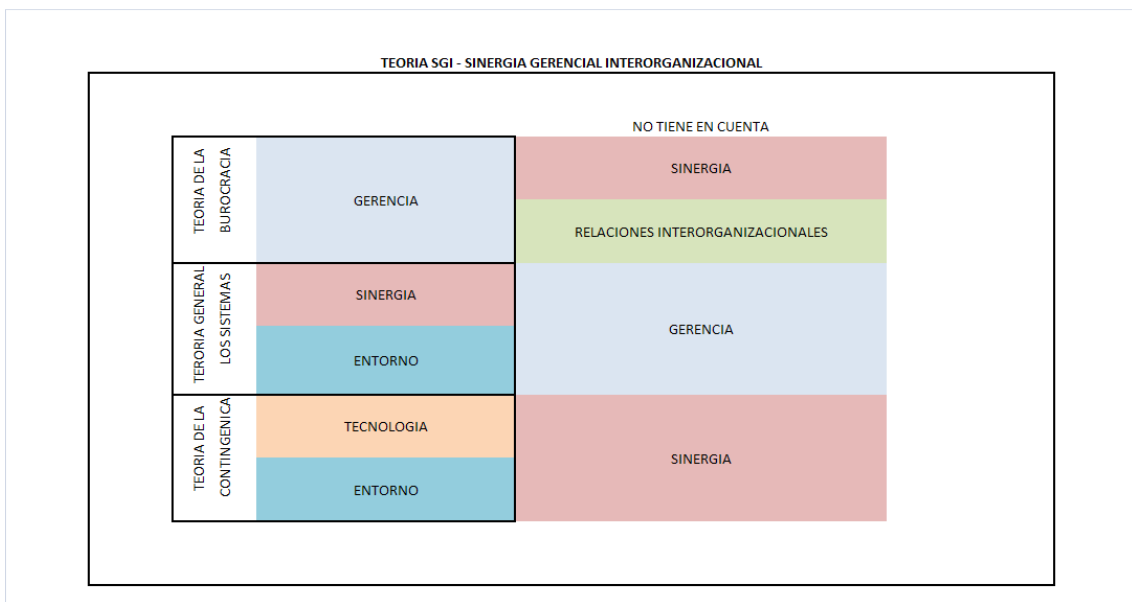
2.3.3.3. TEORIA DE LA CONTINGENCIA O SITUACIONAL:

Esta teoría trata la tecnología y el ambiente pero descuida la sinergia gerencial. Guizar (1999): la empresa tiene la capacidad de adecuarse a los cambios que presenta el medio ambiente, por medio de la identificación de las variables que producen mayor impacto, donde su estructura y funcionamiento dependen de la adaptación e interrelación con el entorno externo; explicando que existe una relación funcional entre las condiciones ambientales y las técnicas administrativas apropiadas para el alcance de los objetivos, manifestando que no existe una teoría única para la solución de los problemas organizacionales.

Si bien es cierto que las teorías presentadas anteriormente de manera individual abordan temas de suma importancia para el funcionamiento organizacional también es cierto que estas podrían llegar a complementarse ser de gran utilidad para el tratamiento de problemáticas actuales.

Primera (2007) plantea que las teorías organizacionales tradicionales no han logrado llevar al mundo a experimentar una revolución científica, pero si a una revolución organizacional que se ve influenciada por la generación de nuevos conocimientos que se traducen en nuevas teorías que a su vez se reflejan en cambios organizacionales. El desarrollo de nuevas teorías nace de una mezcla de conocimientos anteriores y

teorías tradicionales que se adaptan a las nuevas condiciones a que está expuesta la organización por fenómenos como la globalización, la apertura económica y la incertidumbre que se deriva de ellos. Por ello cita como la Teoría de SGI – Sinergia Gerencial Interorganizacional como la teoría capaz de agrupar todas las anteriores y capaz de abarcar los seis componentes que Chiaventato propone en (2006) en “Teoría General de la Administración”.



Este tipo de teorías modernas nacen como una manera adecuada de dar solución a las exigencias de la era posindustrial; teniendo en cuenta que el principio evolutivo se basa en que cada época desarrolla una forma organizacional apropiada a sus características y exigencias, soportada por una nueva teoría de organización o adaptación adecuada de algunas de ellas.

2.3.4. MODELOS PEDAGÓGICOS

Los modelos pedagógicos y sus bases epistémicas han sido planteados y desarrollados por diferentes autores, desde el gran filósofo alemán Kant, hasta el psicólogo judío Vygotski, pasando por George Herbert Mead, Humberto Maturana, Ernst von Glasersfeld, Francisco Varela, H. Niklas Luhmann, Paul Watzlawick, Gregory Bateson, Kurt Lewin. Dichos modelos procuran establecer una forma para garantizar calidad en el proceso educativo, otorgando elementos básicos sobre la manera de organizar los objetivos educativos, caracterizar las jerarquías, delimitar los roles del profesor - estudiante, establecer sus relaciones, caracterizar y jerarquizar los contenidos y delimitar la manera de concatenar o secuenciar los contenidos.

Según Flórez (2002) en su libro "hacia un pedagogía del conocimiento" en el transcurso de la historia de educación se han desarrollado múltiples modelos tradicionales y contemporáneos, con el objetivo de representar formas particulares de interrelación entre los parámetros pedagógicos; los modelos tradicionales intentan a través de su concepción normativizar el proceso educativo y los contemporáneos pretenden por medio de sus múltiples concepciones entender cómo se da dicho proceso.

El modelo constructivista, paradigma que se ha desarrollado a través del tiempo fortaleciéndose, cada vez más con grandes teóricos, de esta forma, las primeras referencias se encuentran en filósofos presocráticos con Jenofanes, Heraclito, sofistas como Protagoras y Gorgias estos autores aportaron elementos filosóficos, que enriquecieron dicho

modelos como lo mencionan Araya, Alfaro y Andonegui (2007) en su artículo "Constructivismo: orígenes y perspectivas" estos pensantes muestran intentos sostenidos por romper la hegemonía del ser, de la verdad, del conocimiento único dominante, con el fin de asignar preponderancia a la diversidad, a lo cambiante, a las construcciones particulares, a las verdades construidas desde perspectivas individuales, al esfuerzo de análisis de crítica y de refutación.

Mazario A y Mazario I y Ordoñez (2004), argumentan que el constructivismo se basa en una serie de perspectivas filosóficas, psicológicas, epistémicas y pedagógicas que han sido determinantes en la consolidación del modelo; los tres modelos constructivistas de aprendizaje que se van a abordar comparten una concepción del sujeto de aprendizaje, caracterizado como un resolutor dinámico, activo, eficaz, constructivo, de los más disímiles problemas; y del aprendizaje, como un proceso mediatizado por el que aprende, es decir, el aprendizaje tiene lugar, cuando el sujeto actúa sobre la información relacionándola con los conocimientos que ya posee, asimilando e impregnando así de organización y significatividad a su experiencia cognoscitiva.

El paradigma constructivista educativo que indica que el alumno debe construir el conocimiento por sí mismo y con la ayuda de un mediador, posición que se favorece con los aportes del enfoque histórico cultural como fundamento de una concepción pedagógica. Desde el punto de vista constructivista, para Vygotsky, L. (1968) en "Pensamiento y lenguaje" precisa que la construcción y reconstrucción del conocimiento, es el producto de las interacciones sociales, de la comunicación y la

actividad es interpretada como mediación a través del uso de instrumentos (principalmente los signos), que permiten la regulación y la transformación del mundo externo y del propio desempeño humano.

Para Gallego-Badillo (1996) en "Discurso sobre constructivismo". El constructivismo es una estructura conceptual, Metodología y actitudinal en la cual son conjugadas teorías de la psicología cognitiva (en cuanto a la indagación de cómo y por qué se originan las representaciones y sus conceptos de conciencia las representaciones y sus conceptos en la conciencia humana y que relaciones tiene con el mundo exterior) de la epistemología (la naturaleza de los saberes y el conocimiento en las relaciones individuo comunidad) de la lógica (el problema del pensar metódico y las leyes de la deducción y la demostración de la hipótesis) de la lingüística (la codificación y descodificación comunitaria) y de la pedagogía y la didáctica (la transformación intelectual y el aprender a leer y a escribir en un lenguaje especializado)

El constructivismo pedagógico, según Flórez (1999) Flórez, en "Hacia la una pedagogía del conocimiento" asienta sus bases en el aprendizaje como una construcción interior, individual e intersubjetiva; por ende, el educador debe orientar la enseñanza hacia el logro del entramado que se forma de los conceptos propuestos (saberes sociales) con los conceptos previos de los alumnos, abordando sistemáticamente la transformación y desarrollo intelectual del sujeto humano.

Habiendo desarrollado el modelo pedagógico constructivista es necesario adentrarnos en el modelo pedagógico de la CUE, lo cual brinda perspectivas importantes sobre su función educativa, su relación enseñanza aprendizaje, y la relación estudiante profesor; consecuente con lo anterior, es necesario adoptar un modelo pedagógico que admita como criterios formativos, centrarse en el proceso de aprendizaje, fomentar la construcción colectiva del conocimiento, tener como eje transversal de la formación la investigación, articular los procesos académicos con el contexto social e integrar teoría y práctica (paralelidad pedagógica).

Es así donde la CUE encuentra en el modelo pedagógico constructivista, la posibilidad de sustentar sus propuestas curriculares en prácticas de enseñanza aprendizaje con las cuales el estudiante y el profesor construyen conocimiento colectivo y evolutivamente.

Para la CUE, el constructivismo constituye en la actualidad un modelo educativo que re-direcciona la formación, antes centrada en la enseñanza y los contenidos, hacia el aprendizaje y los procesos, y ubica a los actores de las prácticas educativas en un ambiente dinámico, participativo e interactivo de creación colectiva del conocimiento; es esencialmente una propuesta de aprendizaje colaborativo que, como afirma Alicia Camilloni, requiere de prácticas de formación "orientadas a suscitar el logro de una autonomía creciente en la adopción de decisiones de acción pedagógica y a proponer, con ese fin, experiencias de aprendizaje basadas sobre la reflexión del estudiante y sobre su interacción con profesores, tutores y otros estudiantes. En estas líneas de formación se entiende que la vinculación entre la teoría y la práctica,

entre el tiempo de formación y el trabajo, entre el individuo, la institución y los contextos, son la clave para la construcción del conocimiento” (2009).

Sin embargo, basarse en un enfoque constructivista no significa dejar al azar el proceso formativo, o que se excluya el aprendizaje individual, tampoco que el profesor pierda su rol, ni la enseñanza su pertinencia; la construcción colectiva del conocimiento se da en diferentes dimensiones del sujeto, es tanto individual porque depende de condiciones biológicas y psicológicas, y es colectiva en tanto todo aprendizaje ocurre en un contexto cultural; salvo en lo relacionado con las etapas básicas del desarrollo y las prácticas cotidianas, el conocimiento no se da espontáneamente; en los ámbitos académicos, específicamente en el aprendizaje de saberes disciplinares y de competencias profesionales, deben crearse condiciones para que acontezca, y estas condiciones requieren ser propiciadas por una organización curricular que desde la perspectiva de Stenhouse, se configure como el ordenamiento de las prácticas de enseñanza basado en principios de procedimiento simbólicos y significativos para profesores y estudiantes, materializados en discursos, representaciones y acciones, que se comprenden y validan en la interacción en ambientes de aprendizaje.

2.3.5. MODELO DE FORMACIÓN DUAL

El Profesor Alemán Wolf-Dietrich Greinert, en sus reflexiones publicadas en la Revista Europea de Formación Profesional, Número 32, denominadas “Los Sistemas Europeos de Formación Profesional: Algunas Reflexiones Sobre el Contexto Teórico de su Evolución Histórica”, plantea que son escasos los estudios de largo plazo que

analizan la evolución de la formación profesional dentro de un contexto social más amplio.

Por consiguiente, apenas se comprenden los motivos por los que la formación profesional ha evolucionado generando tantas diferencias, incluso en países con condiciones similares de desarrollo y social. En sus reflexiones sobre un posible marco teórico para el análisis de la evolución histórica de los sistemas europeos de Formación profesional, Wolf-Dietrich Greinert asume una metodología en tres pasos que permite detectar principios comunes de los diversos sistemas: primeramente, la formación profesional se considera inserta dentro de las culturas nacionales del trabajo, que se manifiestan en la legislación laboral; en segundo lugar, estas culturas del trabajo forman la base de los distintos regímenes específicos de la formación profesional; tercero, las culturas del trabajo y los regímenes de la formación profesional interfieren con las ideas predominantes, que legitiman a su vez una determinada orientación didáctica. Partiendo de un análisis diacrónico que arranca en la Revolución Industrial, el autor registra tres tipos generales de sistemas de formación profesional: el modelo británico de economía liberal de mercado, el modelo burocrático regulado estatalmente de Francia, y el modelo dual-corporativo de Alemania.

La transición de la escuela al mundo activo y profesional es muy distinta en Alemania y gran Bretaña. El contraste entre ambos países es probablemente el más radical en toda Europa, aun cuando los británicos parezcan pensar que todos los países continentales al sur de Escandinavia siguen una versión más o menos diluida del sistema Alemán, o una variación del mismo. Consideramos que Alemania posee la versión más característica de lo que puede denominarse el modelo continental típico. Estos comentarios, debidos al sociólogo de Liverpool

Ken Roberts (Roberts 2000, p. 65 et seq.) pueden no ser del todo objetivos, pero creemos que su radicalismo demuestra la dificultad que tienen incluso los especialistas para reflejar el panorama europeo de la formación profesional de una manera sencilla y comprensible. Y si aplicamos este razonamiento a la diversidad de sistemas formativos existentes en la actualidad, ¿no resultará mucho más difícil reducir la complejísima evolución histórica de estos sistemas de cualificación hasta un común denominador utilizable por los especialistas de diversas disciplinas? El Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop) ha intentado responder al desafío con su proyecto "Historia de la Formación Profesional en Europa con perspectiva Comparativa".

Paradójicamente, el proceso de industrialización en Europa no produjo un único modelo unitario de formación profesional. Antes al contrario, eliminó prácticamente los antiguos métodos gremiales más o menos homogéneos de formación profesional que había ido surgiendo en Europa durante siglos, y los sustituyó por un sinnúmero de "modernos" sistemas educativos, que a primera vista parecían tener muy pocos elementos comunes. Considerando su diversidad, con todo, es aconsejable un cierto cuidado con el término "sistema de formación profesional" cuando éste se haya hecho independiente y exista como red particular permanente de comunicación dentro del proceso de diferenciación social de subsistemas funcionales específicos, lo que requiere una fuerte unidad autorreferencial y su separación de estructuras sociales internas" (Georg 1997, p.159).

El modelo dual-corporativo, existente únicamente en las zonas germanófonas de Europa, utiliza un nuevo subsistema independiente de "Formación profesional" como medio de comunicación entre mano de

obra, capital y Estado. La intervención de instituciones "intermedias" revitalizadas y tradicionales (el sistema de cámaras, regulado por el Estado), que administran y gestionan la cualificación de los trabajadores en nombre del Estado, permite al menos compensar algunas de las deficiencias del Estado y del mercado en un importante ámbito público de conflicto. Sin embargo, la clara separación organizativa y legal del sistema de la formación profesional, particularmente con respecto al sistema de la "enseñanza superior" (centros de bachillerato, universidades) genera problemas considerables.

El modelo correspondiente al sistema dual de formación profesional presenta las características siguientes:

1. Los sistemas de formación profesional dual se encuentran en buena medida separados del sector de la educación general; poseen su propia estructura organizativa y normas formativas, ya que su operación es básicamente privada. Su doble mecanismo regulatorio, por el mercado y la burocracia requiere una coordinación bastante complicada.
2. Las empresas constituyen el lugar formativo primario de este sistema "cooperativo". Los jóvenes firman un contrato formativo privado con una empresa, en calidad de asalariados con la categoría especial de aprendices. Como a la vez asisten a la escuela de formación profesional, también están sometidos a las reglas del sistema educativo general.
3. Empresario, sindicatos y organismos estatales deciden conjuntamente los perfiles profesionales y los reglamentos formativos, en un proceso regulado. Dichas decisiones quedan ratificadas por un decreto del parlamento.

4. Las empresas individuales suelen pagar por la formación. Los costes pueden desgravarse de impuestos como gastos de operación. La empresa paga a sus aprendices una "remuneración" fijada en el convenio colectivo. Las escuelas profesionales son de financiación pública.
5. Los sistemas de formación profesional dual tienen origen tradicional de base gremial. Tres principios históricos han llegado hasta nuestros días: el principio del oficio o profesión (Berufsprinzip), el principio de la autonomía – aplicado al menos a la parte principal dentro de la empresa-, y el principio de formación en el trabajo.

Para definir con mayor claridad lo que específicamente es el modelo de Formación Dual, Araya (2007) en su artículo "LA FORMACIÓN DUAL Y SU FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR", establece que la educación dual es una modalidad de enseñanza y de aprendizaje que se realiza en dos lugares distintos; la institución educativa y la empresa, que se complementan mediante actividades coordinadas. El principio fundamental de este modelo pedagógico corresponde a la relación educación-trabajo en la formación profesional, que se cimienta en los enfoques tecnológico y humanista y debe ser abordado desde perspectivas filosóficas para determinar el tipo de ciudadano que se desea formar, sus valores universales como individuo y a partir de su convivencia con otros, desde el fundamento epistemológico define el saber y las diversas modalidades de conocimiento, su fundamento psicopedagógico comprende un proceso de enseñanza y de aprendizaje que interrelaciona la psicología y la pedagogía para orientar esa actividad en dos lugares distintos, la escuela y la empresa, mediante un enlace cooperativo, el fundamento socioeconómico que establece la visión de formación del recurso humano para la productividad y que se

apega al desarrollo económico y social del individuo y de la sociedad en la que está inmersa.

El propósito de este artículo es resaltar la importancia del principio de la relación educación-trabajo en la formación profesional como fundamento de la formación dual dentro de la concepción curricular humanista y tecnológica y desde las perspectivas filosóficas, epistemológicas, psicopedagógicas y socioeconómicas en las que se establece un proyecto curricular en esa modalidad de enseñanza y de aprendizaje.

Esta modalidad educativa de reciente aplicación en Costa Rica es una propuesta académica innovadora que además busca el aprovechamiento de los recursos empresariales, los de la institución educativa y el aporte del estudiante, partícipes todos en una tarea coordinada, en las que hay un aprovechamiento de la interacción de los sujetos, a partir de un enlace cooperativo.

Este proceso educativo, a diferencia del tradicional en el que el docente asume una posición de poder, pasa a ser una actividad dinámica. Así, tanto el participante como el facilitador deben aplicar principios de autorresponsabilidad, de análisis crítico y de creatividad en la concepción de cada etapa de ese proceso y con ello promueven la formación de profesionales capaces de aplicar criterios y procedimientos con ética y madurez.

El propósito principal de la formación dual está orientado a un proceso educativo integral, a través de una alianza estratégica entre la empresa y la academia. En este proceso, el estudiante alcanza un nivel de desarrollo en un puesto de trabajo que le permitirá competir como un

profesionalmente calificado por sus cualidades humanas, intelectuales, prácticas y actitudinales.

Por su parte, la empresa recibe un aporte de conocimiento, a partir del aporte del alumno, así también la institución educativa actualiza y enriquece su quehacer académico con base en las necesidades reales de formación, que sistematiza a partir de la experiencia del estudiante.

La dualidad, academia y empresa, ubica el principio fundamental de este hecho educativo admitiendo a la segunda como una nueva escuela, donde el estudiante aprende por medio de la práctica en situaciones o problemas reales de un puesto de trabajo y mediante la aplicación de principios teóricos logra la transformación de la realidad.

La formación dual (Vega, 2005), la define como una modalidad de formación profesional, y por ende educativa, que realiza su proceso de enseñanza-aprendizaje en dos lugares distintos, en una institución educativa donde realiza actividades teóricas-prácticas y en una organización donde ejecuta actividades didáctico-productivas que se complementan y se alternan.

Ese proceso implica la integración de diferentes componentes, tales como conocimientos teóricos, trabajo de aula, laboratorio y la utilización de recursos existentes en el medio laboral, además del aprovechamiento de la capacidad instalada de la empresa. El estudiante recibe el apoyo, instrucción y orientación de un guía o tutor en la empresa, quien es un funcionario experimentado y con conocimientos en la especialidad. El tutor, mediante la observación directa, se encarga de darle seguimiento al trabajo práctico que realiza el estudiante, para lograr la potenciación de sus capacidades, mediante la adquisición de nuevas

competencias, y a través de la coordinación de un profesor acompañante de parte de la institución educativa, quien da seguimiento metodológico a ese proceso de aprendizaje.

La importancia que reviste esta modalidad de aprendizaje consiste en cuatro elementos curriculares fundamentales en un proceso dinámico, participativo, que reconoce al estudiante en un aprendizaje real en el que se adapta desde muy joven al mundo laboral aprendiendo. Los elementos son: a) aprendizaje significativo del estudiante, quien no solo aprende contenidos teóricos, sino que adquiere competencias que a veces los libros no contemplan; b) el aprovechamiento y la aplicación de herramientas tecnológicas y procedimentales actualizadas que no dispone la institución educativa pública y que la empresa actual posee; c) insumo vital para la institución educativa en la actualización de los planes de estudio según las necesidades de formación, debido a los avances tecnológicos tan acelerados que exigen los estándares de eficiencia y competitividad en las empresas; y d) el aporte de conocimiento de la institución educativa a la empresa por medio de la interacción estudiantes, profesores acompañantes y tutores.

A manera de conclusión la Autora establece que la formación dual tiene la perspectiva de desarrollar la capacidad productiva del individuo con sentido de eficiencia y efectividad social, por lo que los fundamentos socioeconómicos asientan el currículo en esta modalidad, con la visión de formación del recurso humano para la productividad.

El componente socioeconómico está orientado al desarrollo económico y social porque está orientado a la relación aprendizaje-competitividad de las nuevas orientaciones mundiales del trabajo.

En esa orientación, la enseñanza es una condición imprescindible para la vida y para el trabajo, cuyo principio básico es el criterio social en la instrucción, encaminada hacia las necesidades de formación en las sociedades avanzadas, que se preocupan por la capacidad de los individuos, la búsqueda de la eficiencia y la competitividad.

Hacia esas perspectivas de formación es que se vislumbra la educación con fines de capacitar ciudadanos hábiles para alcanzar los objetivos de aprender, de pensar, de solucionar problemas y de ser creativos entorno a las necesidades del mercado local y mundial.

Es así como los fundamentos curriculares identifican las bases sociales y culturales en los cuales debe estar cimentado un proyecto curricular orientado hacia la búsqueda de proceso de investigación, de análisis y generación de aportes para transformar la realidad.

Esa realidad comprende el entorno en que el estudiante se desenvuelve como ser individual y social, cuya responsabilidad es consigo mismo y con los demás trasciende la formación teórica para llevarla a la práctica y aprender en un puesto de trabajo.

Esa práctica se ubica en un sistema complejo como es la organización y que a partir del aprendizaje de las tareas puede dar un aporte sustantivo al quehacer, con mayor propiedad, ya que el proceso didáctico productivo en que está inmerso en la modalidad de formación dual, le permite la interacción con estados que lo obligan a pensar, analizar, tomar decisiones y actuar ante las situaciones cambiantes de la realidad empresarial.

Esa realidad empresarial a la que se somete el estudiante, está a su vez inmersa en un mundo de oportunidades, que lo ubican en un espacio y en un tiempo productivo, el cual está afectado por una estructura política, económica y social que debe sobrellevar para lograr la integralidad de su formación, por tanto un proyecto de formación dual debe orientar sus esfuerzos a la formación de las máximas expresiones del ser humano, que se deben plasmar en un diseño curricular y que están enmarcadas en los fundamentos curriculares para el logro de ciudadanos responsables, creativos, con conciencia de su responsabilidad de búsqueda de sostenibilidad ambiental, con valores y actitudes, capaces de crear, emprendedores y competentes.

Para ese logro del potencial humano y profesional es importante establecer condiciones de aprendizaje idóneas a las necesidades individuales de cada persona ya las exigencias tecnológicas y procedimentales de la empresa actual, manteniendo un equilibrio entre la calidad, el costo y la protección del medio ambiente, la interacción multicultural y las perspectivas de intercambio comercial y cultural con otras naciones.

Por tanto, las fuentes curriculares y su concepción de la educación se convierten en filtros para seleccionar y organizar objetivos, contenidos, actividades metodológicas, técnicas y recursos educativos con fines de reproducir la cultura de desarrollo por medio de la entrega docente y la actividad didáctico-productiva en una relación estrecha experiencia-educación pero asentada en principios humanistas.

El Documento construido para la obtención de registro calificado del programa de Ingeniería Industrial, de la Corporación Universitaria Empresarial "Alexander von Humboldt" (2004), hace un recorrido sobre

lo que significa la Formación Dual para la Institución. En este sentido el mismo documento establece que la estructura curricular de los Programas modalidad de formación dual, de la CUE, corresponden al modelo del Sistema de Universidad Empresarial Alemán de formación dual, que tiene como característica el ofrecer a sus estudiantes una formación profesional de alta calidad a través de la enseñanza en dos lugares de aprendizaje: el aula y la empresa.

La formación en la modalidad dual de la CUE, en el marco del proyecto Universidad Empresarial, coincide con el planteamiento del ICFES con respecto a la preparación de los estudiantes como profesionales éticos, ciudadanos democráticos y equitativos, recreadores de su propia cultura, profesionales competentes, capaces de insertarse en los procesos de desarrollo científico y tecnológico del país y del mundo globalizado; como profesionales investigadores capaces de generar y circular el conocimiento conjugando lo universal y sus mediaciones locales; como profesionales comprometidos con el desarrollo sociocultural del país y de su región. Esto significa formar profesionales dentro de paradigmas básicos de creación e innovación así como en la superación de aquellos centrados en la transmisión de conocimientos y en la aplicación tecnológica.

En efecto, el marco pedagógico de la formación dual, ampliamente probado, ofrece estrategias y prácticas de formación coherentes con los principios de flexibilidad, integración e integralidad para una sólida formación inicial de los jóvenes de nivel de pregrado, en la que participan tanto formadores provenientes del ámbito académico, como formadores provenientes del contexto real del ejercicio profesional (las empresas formadoras). Unos y otros los preparan y los apoyan para que

continúen con el desarrollo de los objetivos planteados anteriormente, alcanzables plenamente en el horizonte del ejercicio profesional.

Los principios y la metodología de la formación dual, que son los medios para la consecución de tal propósito, representan una innovación en nuestro medio y una contribución para vincular más estrechamente los sistemas educativo y productivo, en beneficio de todos los participantes.

La aplicación del sistema de formación dual supone que la metodología para el desarrollo del currículum en los programas estén determinadas fundamentalmente por los siguientes principios:

1. Oferta de estudio intensivo durante el tiempo de formación profesional, que debe realizarse, a partir del segundo año, de manera concentrada en períodos iguales, sucesivos y alternos, tanto en las aulas universitarias como en la empresa, bajo un plan curricular y un esquema de práctica profesional rigurosamente establecidos, tendientes a lograr celeridad y sinergia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, debido a la inmediata o sucesiva retroalimentación entre teoría y práctica, con la consecuencia de que al final de su carrera el estudiante tendrá tanto unos sólidos conocimientos teórico-científicos proporcionados en las aulas, como una temprana experiencia laboral en su empresa formadora.
2. Formación en las aulas, que tiene por objeto la transmisión de los fundamentos científicos del área respectiva del saber, el desarrollo de la capacidad de pensar en forma teórica y sistemática del estudiante, así como su aprehensión del dominio de los instrumentos científicos para la resolución de todo problema futuro a nivel profesional.

3. Fase práctica, que debe permitir al estudiante adquirir, en una edad temprana, cualificación práctica y experiencia profesional dirigida y relacionada con el campo del saber transmitido en las aulas en el período anterior al período de práctica respectivo. Para tal efecto, y siguiendo un mínimo curricular exigido por la Corporación, ésta y la empresa en la que se lleva a cabo la práctica respectiva (donde el alumno cuenta con el apoyo de un Instructor, un Tutor y un Jefe de Capacitación), elaboran un plan de práctica para el estudiante, que corresponde íntegramente al perfil del profesional requerido por esa empresa. Tal plan debe permitir el paso del estudiante por las diferentes estaciones del área respectiva, cumpliendo determinados objetivos de aprendizaje, planeados en diferentes niveles de dificultad. Así, con base en los objetivos de la práctica se elabora el plan de rotación, el cual conlleva la importancia relativa a los procesos y las divisiones al interior de la empresa. Los instructores evalúan el éxito en la práctica a través de pruebas de actividad, así como de diferentes informes periódicos. Al finalizar cada práctica el estudiante recibe una calificación de parte de los instructores, el tutor y el jefe de capacitación, la cual será analizada y discutida entre estos y la CUE.

4. Dualidad de la formación, lo que implica que sus programas deben ser manejados tanto por unos docentes encargados de la formación teórica del estudiantado, cuya labor será transmitir fundidos conocimientos a nivel científico, y además, por instructores y tutores, dotados de gran experiencia profesional en la empresa, competentes para la formación práctica.

5. Dualidad en el sitio de aprendizaje, que permite un continuo intercambio entre la fase de estudio teórico, que se lleva a cabo en el aula universitaria y la fase práctica de la formación que se lleva a cabo en la empresa formadora. Así, debe alcanzarse una síntesis entre la enseñanza de carácter científico, con el aprendizaje aplicado en el mundo profesional, basado en que el aula transmite los contenidos y métodos teórico-científicos, los cuales se trasladan en la práctica en las empresas, en la apropiación de capacidades prácticas y en el desarrollo de habilidades.
6. Desarrollo por períodos académicos de la formación del estudiante, conforme con lo cual, cada período académico tiene por objeto profundizar sustancialmente en el estudio de una de las materias del núcleo básico de Ingeniería Industrial. Así, en lugar de que el estudiante conozca desde un principio superficialmente muchas áreas como sucede en la universidad tradicional, en el modelo dual, el estudiante cada período académico, va conociendo de manera sistemática y coordinada un área específica tanto en la teoría como en la práctica, lo que supone que el estudiante resulte productivo desde el mismo momento en que inicie su práctica del área respectiva en la empresa formadora.
7. Materias núcleo, de alta intensidad horaria, que debiendo ser agotadas en cada período académico, permiten trabajar concentradamente en un tema central de estudio.
8. "Know-how" pedagógico y didáctico en el respectivo estado del área del saber, en materia de metodologías activas y de participación, que facilitan la formación profesional y humana de

los estudiantes y despiertan su iniciativa y creatividad. Para tal efecto, gran parte de la formación teórica se realiza bajo metodologías que implican el trabajo de los estudiantes en pequeños grupos, los cuales no tienen por objeto ejecutar simultáneamente la misma tarea, sino asumir por separado el deber de buscar la solución a un problema particular, que forma parte de un problema general a solucionar conjuntamente por los grupos. Esta metodología tiene por objeto permitir al estudiante adquirir conciencia del trabajo en equipo y la importancia de los resultados por él alcanzados, como elemento indispensable para la buena gestión empresarial de todo el grupo, es decir, para la gestión empresarial moderna.

9. Rol muy significativo en la formación del estudiante, es la figura de los Profesores de referencia del programa, cuya formación teórica y experiencia práctica debe garantizar que se genere un pleno equilibrio entre teoría y práctica, ambas tratadas con profundidad. El Profesor de referencia debe ser en lo posible el profesor titular del núcleo básico de materias relacionadas con la práctica, pues en su presencia y bajo su coordinación y moderación, directamente o por medio de profesores invitados de la fase teórica y práctica, (Team teaching) debe llevarse a cabo con profundidad el desarrollo progresivo de los conocimientos a impartir a los estudiantes relacionados con tal núcleo básico.
10. Estudiantes seleccionados a través de un cuidadoso proceso, para constituir grupos de máximo 35 estudiantes.

2.3.6. MARCO LEGAL

2.3.6.1. Ley 30 de 1992

Esta ley establece el marco de actuación de las Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Con referencia al tema que concierne a esta investigación, se encuentran los siguientes artículos:

Artículo 2° La Educación Superior es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado.

Artículo 6° Son objetivos de la Educación Superior y de sus instituciones:

a) Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.

b) Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.

c) Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y

cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.

d) Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.

e) Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas.

g) Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.

h) Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional.

Artículo 28. La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

Artículo 29. La autonomía de las instituciones universitarias o escuelas tecnológicas y de las instituciones técnicas profesionales estará determinada por su campo de acción y de acuerdo con la presente Ley en los siguientes aspectos:

- a) Darse y modificar sus estatutos.
- b) Designar sus autoridades académicas y administrativas.
- c) Crear, desarrollar sus programas académicos, lo mismo que expedir los correspondientes títulos.
- d) Definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.
- e) Seleccionar y vincular a sus docentes, lo mismo que a sus alumnos.
- f) Adoptar el régimen de alumnos y docentes.
- g) Arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

Parágrafo. Para el desarrollo de lo contemplado en los literales a) y e) se requiere notificación al Ministro de Educación Nacional, a través del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes).

2.3.6.2. LEY 1014 DE 2006,

La presente Ley, busca fundamentalmente el fomento de la cultura del emprendimiento a partir de la educación media y la educación superior.

En este sentido esta ley establece, en lo referente a la presente investigación:

Artículo 14. *Sistema de información y orientación profesional.* El Ministerio de Educación Nacional en coordinación con el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Icfes, el Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, Colciencias, y el sector productivo, establecerá en un plazo máximo de (1) un año, un Sistema de Información y Orientación Profesional, Ocupacional e investigativa, que contribuya a la racionalización en la formación del recurso humano, según los requerimientos del desarrollo nacional y regional.

Artículo 16. *Opción para trabajo de grado.* Las universidades públicas y privadas y los centros de formación técnica y tecnológica oficialmente reconocidos, podrán establecer sin perjuicio de su régimen de autonomía, la alternativa del desarrollo de planes de negocios de conformidad con los principios establecidos en esta ley, en reemplazo de los trabajos de grado.

Artículo 17. *Voluntariado Empresarial.* Las Cámaras de Comercio y los gremios empresariales podrán generar espacios para constituir el voluntariado empresarial con sus asociados con el objeto de que sean mentores y realicen acompañamiento en procesos de creación de empresas.

Artículo 18. *Actividades de Promoción.* Con el fin de promover la cultura del emprendimiento y las nuevas iniciativas de negocios, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el

Programa Presidencial Colombia Joven y el Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, darán prioridad a las siguientes actividades:

1. Feria de trabajo juvenil: Componente comercial y académico.
2. Macrorrueda de negocios para nuevos empresarios: Contactos entre oferentes y demandantes.
3. Macrorrueda de inversión para nuevos empresarios: Contactos entre proponentes e inversionistas y sistema financiero.
4. Concursos dirigidos a emprendedores sociales y de negocio (Ventures).
5. Concursos para facilitar el acceso al crédito o a fondos de capital semilla a aquellos proyectos sobresalientes.
6. Programas de cofinanciación para apoyo a programas de las unidades de emprendimiento y entidades de apoyo a la creación de empresas: Apoyo financiero para el desarrollo de programas de formación, promoción, asistencia técnica y asesoría, que ejecuten las Fundaciones, Cámaras de Comercio, Universidades, incubadoras de empresas y ONG.

Parágrafo. *Recursos.* El Gobierno Nacional a través de las distintas entidades, las gobernaciones, las Alcaldías Municipales y Distritales, y las Áreas Metropolitanas, podrán presupuestar y destinar anualmente, los recursos necesarios para la realización de las actividades de promoción y de apoyo al emprendimiento de nuevas empresas innovadoras.

Los recursos destinados por el municipio o distrito podrán incluir la promoción, organización y evaluación de las actividades, previa inclusión y aprobación en los Planes de Desarrollo.

Artículo 19. *Beneficios por vínculo de emprendedores a las Redes de Emprendimiento.* Quienes se vinculen con proyectos de emprendimiento a través de la red nacional o regional de emprendimiento, tendrán como incentivo la prelación para acceder a programas presenciales y virtuales de formación ocupacional impartidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, a acceso preferencial a las herramientas que brinda el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de la dirección de promoción y cultura empresarial, como el programa emprendedores Colombia.

De igual manera podrá acceder de manera preferencial a los servicios y recursos manejados a través de las entidades integrantes de las redes.

Artículo 20. *Programas de promoción y apoyo a la creación, formalización y sostenibilidad de nuevas empresas.* Con el fin de promover el emprendimiento y la creación de empresas en las regiones, las Cámaras de Comercio, las incubadoras de empresas desarrollarán programas de promoción de la empresarialidad desde temprana edad, procesos de orientación, formación y consultoría para emprendedores y nuevos empresarios, así como servicios de orientación para la formalización. También las Cámaras facilitaran al emprendedor, medios para la comercialización de sus productos y/o servicios, así como la orientación y preparación para el acceso a las líneas de crédito para emprendedores y de los programas de apoyo institucional público y privado existentes.

La ley 1014 de 2006 de emprendimiento surge en Colombia buscando dar respuesta a la problemática social que enfrenta el país donde:

- más del 50% de la población es pobre
- más de 6 millones de Colombianos viven en extrema pobreza
- no existe una política que aglutine un sistema de emprendimiento
- la formación de emprendedores no es coherente con la elaboración de proyectos.

Al estudiar esta problemática surge entonces un proyecto de ley que fue apoyado por la red de universidades CEINFI y por otras entidades que trabajan en pro de emprendimiento en Colombia.

CEINFI: respondió ante la débil oferta interinstitucional en educación superior y media vocacional. Deja de ser una cátedra para convertirse en un programa nacional de emprendimiento.

SENA: CEINFI y emprendedores Colombia contribuyeron a conformar una red académica de emprendimiento a nivel nacional.

Esta ley tiene por objeto crear un vínculo entre el sistema educativo y sistema productivo nacional a través de la formación de competencias empresariales por medio de una cátedra transversal de emprendimiento la cual sirva de base para la creación de redes regionales que fortalezcan el proceso de forma local.

Los principios generales se basan en la formación y entrenamiento en emprendimiento y valores, fortalecimiento de la asociatividad y a la sostenibilidad.

De manera general se describen los ejes centrales de la ley:

- Las obligaciones del estado son: Promoción de la formación y vínculo con el sector productivo, buscar recursos para las redes nacional y regionales registradas en el **Ministerio de Comercio Industria y Turismo**, buscar acuerdos con entidades financieras para facilitar acceso a recursos y aval y generar condiciones para fondos de capital semilla, ángeles inversores y fondos de capital de riesgo.
- Creación de la Red Nacional de Emprendimiento. Adscrita a **Mincomercio**, con delegados permanentes que deberá establecer políticas nacionales para el emprendimiento, conformar mesas de trabajo (ya establecidas para la reglamentación).
- Creación de las Redes Regionales de Emprendimiento. Con las mismas funciones en el orden local. Estarán adscritas a las Gobernaciones e inscritas y registradas en **Mincomercio**. Tanto la red nacional deberán tener una secretaria técnica autofinanciada.

3. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de Estudio

El presente estudio es de corte Correlacional – Explicativo, ya que según Sampieri (2006) pag 105, describe el propósito de estos estudios así: los estudios correlacionales pretenden conocer la relación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular.

Es explicativo porque está dando una explicación a las relaciones que se dan entre la universidad, la empresa y el estado, en este caso la CUE la Empresa y el Gobierno del Departamento del Quindío. De acuerdo con Sampieri (2006) este tipo de estudios establecen relaciones entre los conceptos.

3.2. Enfoque

El objetivo de la investigación cualitativa es la comprensión, centrando la indagación en los hechos. Se pretende la comprensión de las complejas interrelaciones que hay en la realidad.

Con base en lo anterior, se puede establecer que la investigación que pretende adelantar el grupo de trabajo tiene un enfoque de Corte Cualitativo.

3.3. Diseño de la Investigación

El presente estudio es transaccional - Correlacional porque Permite Contrastar las relaciones que han de darse entre la CUE, la sociedad y la empresa del departamento del Quindío, para promover una oferta educativa pertinente, de calidad.

Por qué se estudiaran las demandas de la empresa, las crisis y necesidades del departamento, y las estrategias de apoyo que tiene el gobierno para la educación superior.

Para ello se trabajará en cuatro fases, a saber:

3.3.1. Fase 1: Validación de Instrumentos

Se aplicará un cuestionario dirigido a los Gerentes participantes del Foro de Gerentes de la Cámara de Comercio de Armenia y una encuesta semiestructurada para los Jefes de Planeación del Departamento del Quindío y del Municipio de Armenia. Se hará la validación de los instrumentos mediante la aplicación de la encuesta al 10% de la población correspondiente al grupo que pertenezca al foro de gerentes.

El cuestionario dirigido a los jefes de planeación, se validara con el jefe de planeación de la universidad del Quindío.

3.3.2 Fase 2: Aplicación de instrumentos

La matriz DOFA se elaborara con el grupo de planeación de la CUE y la participación de directivos, administrativos, docentes y estudiantes.

Las entrevistas semi/estructuradas a los jefes de planeación del departamento del Quindío y del municipio de Armenia por parte de los integrantes del grupo investigativo, en visitas previamente programadas.

Previa solicitud escrita al presidente del foro de gerentes se aplicara la encuesta a los participantes del foro. Una vez aplicadas las encuestas se procederá a procesarlas.

La realización de la matriz de probabilidades permitirá identificar el grado de concomitancia entre los actores del sistema, estará dada por cuatro columnas y las mismas filas. (Matriz 4 x 4)

3.3.3 Fase 3: Procesamiento de la información

Se tomara la información obtenida en cada uno de los instrumentos, se procesara en forma separada; y se realizaran las mediciones para la obtención de frecuencias, porcentajes, características, acciones; que finalmente permitirán identificar las relaciones.

3.3.4 Fase 4: Interpretación y análisis de resultados

Se interpretaran los resultados de cada variable y se correlacionaran para determinar los grados de incidencia entre ellos, finalmente se analizaran los resultados y se presentara un esquema interactivo que permita mostrar las relaciones entre la CUE la sociedad y la empresa

para la generación de educación de alta calidad y niveles de alta competitividad entre los profesionales.

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCION DE LA INFORMACIÓN.

3.4.1. Matriz DOFA

La matriz DOFA de la CUE se construirá en conjunto con los directivos, administrativos y estudiantes de la corporación, con el objetivo de conocer las diversas percepciones de la población y generar un amplio conocimiento del panorama de la Corporación.

3.4.2. Entrevista Semiestructurada.

Para efectos de recolección de información en la presente investigación se utilizara la entrevista semiestructurada, para lo cual se utilizara la definición de Blasco y Ortega (2008).

3.4.3. Encuesta.

Atentos al diseño metodológico planteado con anterioridad, es necesario mencionar que se utilizara el cuestionario, como instrumento para recolectar información, para tal fin se utilizara la definición de Pérez (1994) en su documento "Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes" Un cuestionario es una técnica que se elabora (al menos en su forma más conocida) para sondear las opiniones de un grupo relativamente numeroso de sujetos, invirtiendo cada uno de ellos un tiempo mínimo. El número de preguntas recomendables para un cuestionario es de menos de treinta.

- Promoción en la Formación y entrenamiento calificado para el emprendimiento.
- Enseñanza obligatoria de cátedra de emprendimiento para COLEGIOS, armonizada con el PEI.
- Promoción de actividades emprendedoras como ferias, muestras, ruedas, seminarios, foros etc.
- Formación de Formadores a través del SENA, Planes de Negocio como opción de grado, voluntariado empresarial (acompañamiento y coaching)
- Actividades de promoción (Apoyadas por Mincomercio- SENA): Ferias, Macro ruedas, concursos, programas de cofinanciación.
- Programas de apoyo a la creación y formalización de nuevas empresas: Creados por las cámaras de comercio e Incubadoras.
- Difusión en la televisión Pública programas de fomento a la cultura del emprendimiento.
- Constitución de nuevas empresas: Nuevas sociedades con condiciones de Micro, se constituirán como Empresa Unipersonal. (Proyecto decreto en oficina jurídica de Mincomercio)

Las universidades en cumplimiento de su labor social están obligadas a generar políticas que permitan dar alcance a la sociedad en la generación de nuevo conocimiento que redunde en desarrollo de su área de influencia, es por tal razón que esta ley se constituye en una poderosa herramienta para generar desarrollo pues los estudiantes de educación superior tendrán la oportunidad de optar por la presentación de un plan de negocios como trabajo de grado. Este entonces podría convertirse en un piñón fundamental de la relación que debe existir entre sector educativo y sector productivo.

4. REFERENCIAS

- Ahumada, F. L. (2001). *Teoría y cambio en las organizaciones: un acercamiento desde los modelos de aprendizaje organizacional*. Recuperado el (20 de septiembre de 2011) de: http://www.euv.cl/archivos_pdf/libros_nuevos/teoria_y_cambio.pdf
- Alanis L., G. (2004) *La relación entre las teorías organizacionales y la comunicación organizacional*. Recuperado el (24 de Septiembre de 2011) de: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/alanis_l_g/capitulo1.pdf
- Alma Mater. *Eje cafetero Universidad Empresa Estado*. Recuperado el (9 de julio de 2011) de: <http://www.almamater.edu.co/sitio/Archivos/Documentos/Documentos/00000098.pdf>
- Araya A., A (2007). *Constructivismo: orígenes y perspectivas*. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/761/76111485004.pdf>
- Araya M., I. (2007). *La Formación Dual y su Fundamentación Curricular*. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/440/44032105.pdf>
- Centro de Gestión Hospitalaria. (s.f.). *El Enfoque Sistémico*. Recuperado el (24 de Septiembre de 2011) de: www.cgh.org.co/temas/descargas/elenfoque_sistemico.pdf
- Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt. (2004), *Programa de Documento Maestro Programa de Ingeniería Industrial*.
- De La Guardia A., J. *Relación entre teoría organizacional y práctica gerencial*. Recuperado el (24 de Septiembre de 2011) de:

<http://www.delaguardia.com/Unpublished Works/Relacion entre Teoria Organizacional y Practica Gerencial.pdf>

Flórez O. R. (2002). *Hacia un pedagogía del conocimiento*. Recuperado de: <http://es.scribd.com/doc/29843561/Florez-Ochoa-Rafael-Hacia-Una-Pedagogia-Del-Conocimiento-Cap-7>

Fundación Universidad Empresa Estado Eje Cafetero (s.f.). Avances en la Cooperación Universidad Empresa Estado en el Eje Cafetero. Recuperado el (9 de julio de 2011) de: http://www.uniquindio.edu.co/uniquindio/eventos/colombo-hispanos/conferencias/12%20AVANCES%20EN%20LA%20COOPERACION%20UNIVERSIDAD%20EMPRESA%20ESTADO%20EN%20EL%20EJE%20CAFETERO/ImasD_Relaciones_UEE_Caso_Eje_Cafetero.pdf

Gallego B. (1996). En las corrientes pedagógicas contemporáneas y sus implicaciones en las tareas del docente y en el desarrollo curricular. Recuperado de: http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17010/1/art6_12v9.pdf

Gallego Badillo R. (1994) *Discurso sobre constructivismo*. Bogotá

García G. Concepción. *Teorías de la Administración*. Recuperado el (24 de Septiembre de 2011) de: http://www.carloshaya.net/recursoshumanos/files/material/liderazgo/t_administracion.pdf

Gobernación del Quindío. (2009) *Plan Regional de Competitividad del Quindío*. Recuperado el (9 de julio de 2011) de: <http://www.almamater.edu.co/sitio/Archivos/Documentos/Documentos/00000074.pdf>

Malagón P., Luis A. (2003). *La investigación universitaria y la crisis del desarrollo tecnológico en Colombia*. Recuperado el (9 de julio de 2011) de: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/304/30400209.pdf>

Malagón P., Luis A. (2006). *La vinculación universidad sociedad desde una perspectiva social*. Recuperado el (9 de julio de 2011) de: <http://pensamientoycultura.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/664/749>

Mandel, E. (1970). *La Teoría Leninista de la Organización*. Recuperado el (24 de Septiembre de 2011) de: http://www.ernestmandel.org/es/escritos/pdf/form_teoria-leninista-organizacio.pdf

Miranda C., R. (2008). *Teoría Organizacional*. Recuperado de: <http://www.unmsm.edu.pe/educacion/postgrado/teoria.pdf>. Lima

Perea R., J. L. (2006). *Gestión de Recursos Humanos: Enfoque Sistémico en una perspectiva Global*. Recuperado el (24 de Septiembre de 2011) de: http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=2238239&orden

Ramos R., J. M. (2003). *Umbral Científico, ISSN 1692-3375, N°. 2*. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/304/30400209.pdf>

Rico R., Fernández R., M., Rascado P., Sánchez M., M. (2004) *Teorías Implícitas, Diseño Organizacional y Eficacia*. Recuperado el (21 de julio de 2011) de: www.psicorip.org/Resumos/PerP/RIP/RIP036a0/RIP03814.pdf

Rodríguez de R. J., (1999). *Las Teorías Clásicas de la Organización*. Recuperado el (20 de septiembre de 2011) de: <http://www.insumisos.com/lecturas/insumisas/LAS%20TEORIAS%20CLASICAS%20DE%20la%20ORGANIZACION.pdf>

Seltzer J. & Repetto V. (s.f.). *Teoría de la Organización*. Recuperado el 20 de septiembre de 2011) de: <http://abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educaciondeadultos/educacionadistancia/documentosdescarga/documentosmateriales/teoriadelaorganizacion.pdf>

Vallejo M., C.(2006).*Competitividad y Desarrollo Humano en el Eje Cafetero*.Recuperado el (9 de julio de 2011) de:
http://www.quindio.gov.co/home/docs/_general/CompetitividadenelEjeCafetero2.pdf

Vygotsky, L. L. (1968). Pensamiento y lenguaje.

Wolf D. Greinert, *Revista Europea de Formación Profesional*, N. 32, *Los sistemas europeos de formación profesional*

<http://www.mincomercio.gov.co/eContent/documentos/Competitividad/InsumosQuindio.pdf> (9 de julio 2011)

http://scholar.google.com.co/scholar?start=40&q=modelo%2Buniversidad%2Bsociedad%2Bcolombia&hl=es&as_sdt=0 educación y educadores volumen 9 N|2